

Turismo y preservación ambiental: el desarrollo turístico de Península Valdés, Provincia del Chubut ¹

Diego Kuper ⁱⁱ

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Resumen: La relación entre el turismo y la preservación ambiental es asumida por gran parte de los estudios del tema y actores involucrados como una relación positiva. Las áreas preservadas son consideradas anteriores a su uso por parte del turismo, al tiempo que su definición como tal es independiente. El turismo y el negocio turístico simplemente aprovecharían las áreas preservadas preexistentes en un lugar transformándolas en atractivo. Este artículo presenta resultados de una investigación realizada con el fin de analizar el proceso de valorización turística de Península Valdés. Se indaga sobre las vinculaciones existentes entre el turismo y la preservación ambiental, observándose que las áreas preservadas no son ni independientes ni preexistentes de su valorización por parte del turismo.

Palabras clave: Turismo; Preservación ambiental; Patrimonio; Península Valdés; Patagonia.

Abstract: According with academic research and the actors involved, the relationship between tourism and environmental preservation is seen in a positive way. In this relationship, preserved areas are seen previous from the tourist use, and its definition as a preserved area is independent from tourism. Tourism and tourism business only take advantage of these previous areas to transform them in tourist attractive. The aim of this paper is to analyze critically the tourist valorization process of Peninsula Valdés. This article inquires the relationship between tourism and environmental preservation, observing that environmental preservation areas aren't previous and independent from tourism and independent.

Keywords: Tourism; Environmental preservation; Heritage; Península Valdés; Patagonia.

ⁱⁱ • Diego Kuper es Profesor de Geografía (Universidad de Buenos Aires) y Becario de maestría (Universidad de Buenos Aires). Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Proyecto Ubacyt F150 "Discursos y prácticas territoriales. La valorización turística del patrimonio histórico-cultural y natural en Argentina". Director: Mg. Rodolfo Bertonecello. Correo electrónico: dkup@tutopia.com

Introducción

El uso turístico de las áreas de preservación ambiental viene creciendo en las últimas décadas, en gran medida debido al interés que la naturaleza despierta en la sociedad en general y entre algunos tipos de turistas en particular.

La relación entre el *turismo* y la *preservación ambiental* es asumida por gran parte de los estudios del tema y los actores involucrados como una relación positiva. Para los gestores y organismos responsables de administrar las áreas preservadas, la visita de turistas representa una oportunidad de mostrar sus cualidades y difundir su importancia en la sociedad, al tiempo que, el turismo significa una fuente de recursos que contribuyen a su mantenimiento y conservación. Finalmente, para la comunidad local donde se halla el área preservada, el turismo representa la oportunidad de generar nuevas actividades económicas a partir de su uso como atractivo turístico. Esta relación positiva, incentivada por los actores involucrados, no implica desconocer que el turismo puede producir impactos negativos sobre las áreas protegidas que deben ser resueltos o evitados.

Desde esta perspectiva, la relación entre turismo y preservación ambiental es asumida como una relación en donde las áreas de preservación ambiental son anteriores a su uso por parte del turismo, al tiempo que su definición como tal es independiente (y previa) al turismo. El turismo y el negocio turístico, simplemente aprovecharían las áreas de preservación ambiental preexistentes en un lugar transformándolas en atractivo.

Península Valdés es un *área de preservación ambiental*, declarada "Área Natural Protegida" por la provincia del Chubut y sitio "Patrimonio Natural de la Humanidad" por la UNESCO. La "naturaleza" y específicamente la fauna marina, es aquello que se protege. Al mismo tiempo, es hoy un *destino turístico* de la Argentina con relevancia internacional, tanto por su presencia en el mercado internacional de destinos turísticos como por el volumen de turistas extranjeros que la visitan, a partir del valor que su fauna, especialmente marina, tiene como atractivo turístico.

Este artículo presenta resultados de una investigación realizada con el fin de analizar el proceso de valorización turística de Península Valdés. Específicamente, interesa indagar sobre las vinculaciones existentes entre el turismo y el desarrollo de la preservación ambiental en el lugar.

El trabajo se organiza presentando, en primera instancia, un breve debate sobre los conceptos centrales y sus vinculaciones: preservación ambiental, patrimonio y turismo. Posteriormente, se exponen las características generales del área de estudio. En los apartados centrales, se analizan los procesos de valorización turística y de desarrollo de la preservación ambiental en Península Valdés, tomando como fuentes, información secundaria e información primaria, esta última recogida en campo mediante entrevistas a informantes calificados y observación directa. El trabajo concluye con algunas reflexiones finales que retoman las cuestiones inicialmente presentadas.

Preservación ambiental, patrimonio y turismo.

La existencia, en determinados lugares, de condiciones y elementos naturales que pueden definirse, en términos generales y desde distintos criterios, como excepcionales (por sus cualidades intrínsecas o por su riesgo de extinción) y que merecen, por lo tanto, ser conservados son las razones que justifican la creación de las *áreas de preservación ambiental*.

Uno de los criterios utilizados (quizás el más utilizado y difundido) se basa en lógicas racionales-científicas como aquellas provenientes de las disciplinas físico naturales (biología, geología, ecología, etc.) o de las disciplinas económicas. Así, se preservan paisajes que se consideran monumentales; ecosistemas con gran biodiversidad en fauna y flora; formaciones rocosas relictuales de tiempos geológicos remotos, etc. Incluso, los criterios utilizados para justificar la preservación de la naturaleza mutan con el propio devenir de cada una de estas disciplinas. En el caso de Península Valdés, por ejemplo, la justificación utilizada para la preservación de la fauna marina tiene una raíz biológica: la ballena franca austral "merece ser protegida porque se encuentra

en la cúspide de la cadena alimentaria del mar y porque es el animal más grande que haya existido jamás” (Instituto de Conservación de Ballenas, 2004³). Esta protección se extendió al hábitat de la ballena franca austral porque en “las cálidas y productivas aguas de Península Valdés encuentra refugio y abundantes alimentos para nutrirse y construir sus nidos” (UNESCO, 2004).

Las áreas de preservación ambiental, desde las posturas más esencialistas, pueden ser vistas en términos patrimoniales, en tanto son reconocidas como “socialmente dignas de conservación independientemente de su interés utilitario” (Prats, 1998: 63) y están asociadas con la identidad y herencia compartidas de una sociedad determinada (Almirón, Bertonecello y Troncoso, 2006). Las áreas de preservación ambiental para ser consideradas *patrimonio*, deben cumplir con ciertos criterios de “legitimación extracultural”. Es decir, criterios constituyentes que permiten considerar estos elementos naturales “más allá del orden social y sus leyes” (Prats, 1998: 64). En Península Valdés, ciertos aspectos de la “naturaleza” como la fauna marina (y su hábitat) se encuentran dentro de este “transorden”. La “naturaleza” al ser considerada “salvaje”, “prístina” y “misteriosa”, escapa al control humano y por lo tanto merece ser protegida (Prats, 1998).

La institución de las áreas de preservación ambiental como patrimonio y su reconocimiento como algo perteneciente a toda la sociedad, no sólo da cuenta del carácter público que las mismas adquieren, sino que contribuye a su justificación. Las áreas de preservación ambiental (y todo lo preservado dentro de ellas) convertidas en *patrimonio natural preservado* refuerzan el valor excepcional que justificó su existencia original gracias a su nueva legitimación “extracultural” y, adicionalmente, a la condición pública (“patrimonio de todos”) que adquieren.

Sin embargo, el patrimonio natural preservado, no es algo estático ni definido para siempre sino que surge de un proceso de valorización social que refleja el interés y el gusto de ciertos sectores de la sociedad. Prats (1998) define este proceso como “activación patrimonial”. Es decir, la condición de patrimonio no es algo neutro ni preexistente a lo social, tampoco exclusivamente

inherente al objeto patrimonial. Aquello que las distintas sociedades definen como “indiscutiblemente nuestro” es resultado de un proceso que estas van elaborando a través del tiempo por iniciativa de grupos concretos, responden a distintas concepciones (en este caso sobre la naturaleza) y contienen raíces valorativas e ideológicas. Así, “el patrimonio podría pensarse como un espacio de conflicto, lucha, tensión y negociación entre diferentes sectores atendiendo a las relaciones de poder entre los grupos involucrados” (Troncoso y Almirón, 2005: 61). Estas cuestiones, además, se reconocen en discursos sobre la realidad que adquieren autoridad y legitimación en una sociedad (Prats, 1998). En Península Valdés, se manifiestan como discursos que reclaman la protección y valoran la contemplación de la fauna marina después de haber sido cazada comercialmente durante las décadas anteriores.

Al igual que en las áreas de preservación ambiental, los criterios utilizados para definir el patrimonio natural preservado también cambian dependiendo las intenciones, posibilidades y el momento histórico. Por todo lo anterior, puede afirmarse que el patrimonio natural preservado es, en última instancia, un patrimonio cultural ya que fue elaborado, valorizado y apropiado por la sociedad (Luchiari, 2005).

Por otro lado, el *turismo* es una práctica social que requiere el desplazamiento en el espacio de personas hacia un lugar (destino turístico) para satisfacer ciertas necesidades de ocio. Esta práctica es, a la vez, generadora de actividades económicas. El turismo requiere, para su realización, de un conjunto de servicios como alojamiento, refrigerio, restauración, desplazamiento, etc. que permitan a esas personas o turistas la permanencia y realización de distintas prácticas que satisfacen sus necesidades de ocio (Bertonecello, 2000); instalando la posibilidad de considerar al turismo desde una perspectiva económica: *turismo como negocio*.

En general, los estudios sobre el turismo coinciden en que este se organiza alrededor de los denominados *atractivos turísticos*. Los atractivos turísticos son “rasgos inherentes a los lugares que son puestos en valor por y para el turismo” (Almirón, Bertonecello y Troncoso, 2006: 107). A diferencia

de aquellas posturas que consideran a los atractivos sólo como atributos propios de los lugares y preexistentes al turismo, se adscribe a la idea de que estos son, en realidad, resultado de distintos procesos de valorización social (Bertoncello, Castro y Zusman, 2003). Al igual que el patrimonio, los atractivos turísticos son resultado de procesos sociales concretos llevados a cabo por actores sociales donde entran en juego intereses e intencionalidades, valores e ideas.

Lo anterior, no debería llevar al extremo de negar que en un lugar puedan existir ciertos rasgos naturales o culturales que le son propios, sino tener presente que en su transformación en atractivos “operan fuertemente tramas de construcción cultural, esquemas de visión de época o de larguísima duración” (Silvestri, 1999: 113). Específicamente para el turismo, esta idea puede ser vinculada con los “imaginarios turísticos” propuestos por Hiernaux-Nicolas. Es decir, un “conjunto de creencias, imágenes y valoraciones que se definen en torno a una actividad, un espacio, un período o una persona (o sociedad) en un momento dado”, están en permanente construcción y se sustentan mediante la fantasía individual y colectiva (Hiernaux-Nicolas, 2002: 8)⁵. Por otro lado, estos imaginarios turísticos están fuertemente asociados con los imaginarios generales de las sociedades de origen de los turistas. Así, en Península Valdés, la valoración de los rasgos naturales como atractivo turístico, está atravesada por la visión positiva que hoy en día se tiene de todo lo que es “natural” o “pertenece a la naturaleza”, visión originaria de las sociedades europeas y norteamericanas.

En un contexto de gran valorización social de “lo natural”, sumado al creciente interés por el patrimonio (que se refleja en el aumento de bienes patrimoniales⁶) y, teniendo en cuenta que “la diferenciación de lugares es una dimensión constitutiva del turismo” (Almirón, Bertoncello y Troncoso, 2006: 114), las cualidades doblemente excepcionales de las *áreas de preservación ambiental* devenidas en *patrimonio natural preservado* se convierten, así, en *atractivos turísticos* que, al concitar el interés de los turistas, activan procesos de valorización turística de dichos lugares, convirtiéndolos en *destinos turísticos* de gran jerarquía. De

esta forma, Ballart Hernández y Tresserras llegan a la conclusión de que “el patrimonio es potencialmente el recurso primario de una industria potente, la industria del turismo” (citado en Bertoncello, 2004: 2).

En tanto patrimonio natural preservado, el atractivo turístico adquiere un plus de prestigio con respecto a otros atractivos: es algo digno de ser considerado como excepcional, universal, compartido y consensuado por todos, más allá de todo cuestionamiento (Bertoncello, 2004). Como tal merece, a la vez, ser conocido por los integrantes de una sociedad. El turismo aparece, así, como el medio más idóneo para dar a conocer y ayudar a que la sociedad valore aquello que es considerado un patrimonio de la sociedad. Además de ser conocido, el patrimonio natural preservado debe ser protegido y los recursos económicos generados por la actividad turística garantizan la protección de tal patrimonio.

En consecuencia, se asiste a una proliferación de nuevos destinos turísticos donde el patrimonio natural preservado se convierte en el principal atractivo turístico. Ofreciendo toda una modalidad de turismo en crecimiento conocida como “turismo de naturaleza”⁷ y que Schiwy (2002: 203) reconoce “sintomático de un creciente interés global en una convivencia armoniosa con el medio ambiente”. “Conjugando el conservacionismo y la preservación con la rehabilitación o la restauración” (Santana Talavera, 2002: 2). Así, el turista que opta por esta modalidad de turismo “busca internarse en un mundo que se percibe como natural y apacible, caracterizado todavía por una naturaleza exótica y atraído por el deseo de conservarla y protegerla” (Schiwy, 2002: 203)⁸.

Teniendo en cuenta estas perspectivas y preguntas, a continuación se analiza desarrollo turístico del destino Península Valdés.

Península Valdés: actividades humanas y valorizaciones de la naturaleza.

Península Valdés, es un área continental (4.000 km² aproximadamente) ubicada en el litoral atlántico de la Patagonia Argentina, más precisamente en el noreste de la provincia del Chubut⁹.

Es un destino turístico de la Argentina

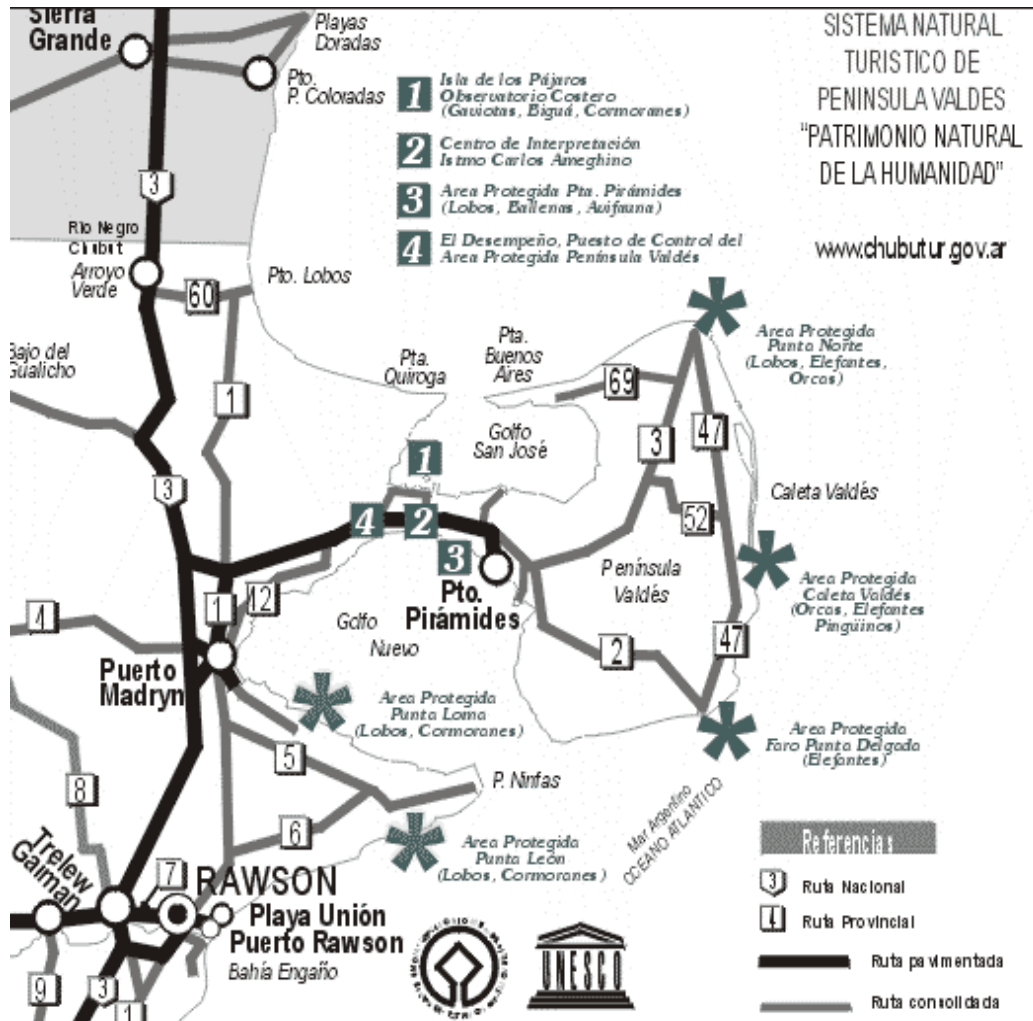


Figura 1. Península Valdés: ubicación de las áreas de preservación ambiental y principales atractivos turísticos. Fuente: Chubut, Provincia, 2006:

<http://www.chubutur.gov.ar/es/mapas/images/peninsula-patrimonio.gif>

con relevancia internacional creciente¹⁰. Incluye una serie de sitios donde es posible avistar fauna protegida, observar ecosistemas considerados singulares y realizar una serie de actividades tales como buceo, playa, senderismo, etc. Entre los atractivos que se promocionan como característicos del área se encuentran, la fauna marina¹¹, la “naturaleza prístina”, su condición de patrimonio UNESCO y la pertenencia al circuito de la Patagonia (región “despoblada” y cercana al “fin del mundo”). La actividad turística se caracteriza por tener una doble estacionalidad bien marcada: una en invierno-primavera siendo la principal actividad el avistaje, especialmente de ballenas; la otra en verano con sol y playa, actividades náuticas y avistaje del resto de la fauna.

Península Valdés es al mismo tiempo un

área de preservación ambiental, declarada “Área Natural Protegida” por la provincia del Chubut (año 2001) y sitio “Patrimonio Natural de la Humanidad” por la UNESCO (año 1999). La “naturaleza” y específicamente la fauna marina, es aquello que se protege.

Asociado a Península Valdés se encuentra el principal centro urbano: Puerto Madryn. Además de ser el centro de servicios (hotelería, gastronomía, aeropuerto, puerto de cruceros, etc.) y punto de partida de todos aquellos turistas que desean visitar Península Valdés, Puerto Madryn posee playas, sitios de buceo y sitios para el avistaje de fauna, especialmente ballenas en invierno-primavera.

Históricamente, toda el área ha estado sujeta a distintos procesos de valorización social: su vegetación fue alimento para la

cría de ganado ovino destinado a la producción lanar; la presencia de salinas fue aprovechada por la industria de la sal para la conservación de alimentos antes de la utilización del frío; sus costas fueron sitio de caza de mamíferos marinos (lobos, elefantes, ballenas) para las distintas industrias, además, sitio de pesca artesanal de mariscos y otras especies.

Puerto Madryn se constituyó, a fines del siglo XIX, como el puerto de salida de los productos agrícola ganaderos producidos en toda el área y especialmente en las colonias galesas situadas en el valle inferior del río Chubut, con las cuales estaba conectada a través del Ferrocarril Central Patagónico. Los principales ingresos de la población local provenían de la esquila ganadera, los sueldos pagados por el ferrocarril y la actividad portuaria y aduanera.

En la década de 1950, toda el área entró en una fase de crisis asociada al cierre del ferrocarril, junto con el cese de las franquicias aduaneras, el trazado de la ruta nacional 3 alejado del pueblo y la crisis del mercado internacional de la lana. Como forma de enfrentar esta situación se implementaron políticas de radicación industrial y comenzó a desarrollarse el turismo. Pero recién con la instalación, en la década de 1970, de la fábrica de elaboración del aluminio "Aluar" y las obras de infraestructura complementarias la situación empezó a revertirse¹². Paralelamente, la cantidad de habitantes de Puerto Madryn experimentó un aumento considerable con respecto a las décadas anteriores¹³. Actualmente, la base de la economía del área tiene como ejes a la industria pesquera, la metalúrgica, la construcción, el puerto¹⁴ y, en menor medida, la lana. El turismo es considerado hoy y desde hace veinte años aproximadamente como un factor dinamizador de la economía local¹⁵.

Los inicios del turismo: una alternativa a la crisis.

A pesar de que existen indicios de actividad turística en la zona ya desde las primeras décadas del siglo XX (Schlüter, 2003), es en la década de 1950 que el turismo aparece como una alternativa de desarrollo ante largos períodos de recesión y estancamiento económico (Torrejón, s/f.).

Torrejón es explícito en cuanto a la función que podría cumplir el turismo para la economía local: "desde la fundación del Club Náutico Atlántico Sud, (...) los amantes de los deportes acuáticos del Noreste del Chubut, vivíamos investigando qué actividades se podrían desarrollar en nuestras costas para ampliar el genuino disfrute y la calidad de vida de los lugareños y de interés para los forasteros" (Sanabra, s/f.: 27).

El tipo de turismo que fue surgiendo se vinculó con las actividades náuticas y acuáticas ya que la opción balnearia similar al litoral bonaerense, por razones de distancia y logística no era competitiva (Torrejón, s/f.). Entre las distintas actividades, aquellas disciplinas subacuáticas, como la caza submarina y el buceo, fueron las que más se destacaron haciendo de Puerto Madryn el principal destino a escala nacional con el rótulo de "capital argentina del buceo"¹⁶.

El turismo era una actividad económica generadora de otras actividades económicas. Durante la realización de los torneos náuticos y acuáticos, e incluso los días previos, Puerto Madryn se veía convulsionada con la llegada de los competidores y sus familiares. La capacidad hotelera y gastronómica que ofrecía la ciudad era ocupada casi siempre en su totalidad (Sanabra, s/f.).

Por otro lado, esta valorización turística del área (asociada a los deportes acuáticos y náuticos) fue, en una primera instancia, iniciativa de ciertos grupos particulares, siendo la participación estatal limitada¹⁷. Así, en la década de 1950 un grupo de jóvenes creó el Club Social y Deportivo Madryn que "oficializaba los acontecimientos pro turísticos de esos años" (Torrejón, 2006). Posteriormente, miembros del mismo club fundaron el Club Náutico Atlántico Sud (CNAS) especializado en deportes náuticos, el cual ordenó las actividades recreativas y turísticas del lugar. El CNAS "prestó el servicio a la provincia del Chubut de cubrir hasta 1964 la mayor parte de las facetas organizativas y promotoras de acontecimientos turísticos" (Torrejón, 2006). Organizó los primeros concursos de pesca de altura del país (como el campeonato patagónico de pesca de altura del salmón de mar) y los campeonatos argentinos de caza submarina. También se encargó de la promoción y difusión turística. En 1957 editó

el primer folleto promocionando Puerto Madryn (Sanabra, s/f.). Además, entregaba a las delegaciones de selección nacional de las distintas especialidades náuticas, documentación y folletería para promocionar Puerto Madryn en las distintas competencias internacionales. Finalmente, el presidente del CNAS fue el responsable de la Comisión Regional del Turismo, considerada la primera entidad intermedia representativa del sector turístico.

Institucionalización del turismo: las áreas de preservación ambiental como atractivo turístico.

En el año 1964, fue aprobada la *ley provincial de turismo* (N° 436). Esta ley creaba la Dirección Provincial de Turismo como una entidad autárquica y marca un antes y un después en el desarrollo del turismo en la zona: por primera vez el estado provincial iba a ser responsable y promotor de esta actividad. Pero principalmente, la actividad turística aparece estrechamente vinculada con la preservación ambiental, como el medio más idóneo para la conservación de la “naturaleza”. Esto se refleja claramente en el capítulo III, artículo 8, de esta ley. Establece que la Dirección Provincial de Turismo deberá “conservar las zonas y lugares de turismo declaradas como tales por el Poder Ejecutivo y adoptar medidas que considere necesarias para proteger las bellezas naturales, la flora, la fauna y todo aquello que constituya una fuente de atracción turística, cultural, estética y económica” (Torrejón, s/f: 2).

El turismo, por lo menos desde lo institucional, aparecía como un factor clave en la creación de las áreas de preservación ambiental. En 1967, con la ley provincial N° 697, se crearon las primeras tres reservas faunísticas del sistema provincial de áreas protegidas con sus respectivos planes de manejo: Punta Norte, Isla de los Pájaros y Punta Loma. Fueron administradas por la Dirección Provincial de Turismo y alternativamente aparecieron con el nombre de “*Reserva Natural Turística*” o de “objetivo específico o definido”. Posteriormente, se crearon nuevas áreas de preservación ambiental que fueron incorporadas al sistema, todas con finalidad turística: en 1974 se creó el “Parque Marino Provincial Golfo

San José” (ley N° 1.238); también en 1974, se creó el “Área Natural Turística de Punta Pirámide”; finalmente en 1977 se crearon las “Áreas Naturales Turísticas de Caleta Valdés” y “Punta Delgada”.

Con la creación de estas áreas, lo que se buscaba preservar eran las especies faunísticas (y sus habitats) a través de su aprovechamiento turístico. Es muy probable que el avance en la conservación de la fauna, estuviera acompañado por una pérdida de rentabilidad en la caza y la comercialización de pieles y aceites de las distintas especies a partir de su sustitución por productos sintéticos. Pero lo que también es cierto es que recién cuando podían “despertar el interés turístico” (Torrejón, s/f.) se comenzaron a interrumpir los permisos de caza y se empezó a aplicar la legislación vigente. Con el tiempo, estas mismas especies se transformaron en las hoy especies “carismáticas” del turismo.

Este es el caso de la ballena franca austral la cual era cazada por el valor de su carne como alimento humano. Esta ballena era preservada a través del “Acuerdo Internacional para la Regulación de la Cacería de Ballenas” en 1937 y del cual participaba Argentina. Mediante este tratado se acordó la prohibición de su caza pero fue constantemente violado hasta la segunda mitad del siglo XX. Su caza comienza recién a disminuir hacia la década de 1970, en coincidencia con los inicios de su avistaje embarcado en Península Valdés, cuando algunos buzos marisqueros locales notaron el interés que las ballenas despertaban en los escasos turistas que visitaban el área. Comenzaron a realizar excursiones esporádicas en sus embarcaciones, a las que luego adaptaron para el traslado formal de mayor cantidad de pasajeros. Según sus relatos, en esos primeros años se navegaba con lanchas muy chicas (cabían como máximo, ocho personas), el servicio de avistaje se limitaba a los meses de octubre y noviembre y la cantidad de ballenas que arribaban al área era inferior a la actualidad. Algunos de estos buzos marisqueros se transformaron en dueños o representantes de las empresas que tienen actualmente la concesión exclusiva del avistaje embarcado de la ballena franca austral.

Este ejemplo confirma, por otro lado, que el desarrollo de la preservación am-

biental es, en realidad, una forma posterior de aprovechamiento humano de la naturaleza en Península Valdés. Es decir, la idea de "naturaleza prístina" que se busca preservar y a la que recurre el turismo como atractivo de Península Valdés no es estrictamente así.

Por otro lado, alrededor de estas definiciones de preservación ambiental fue clave el papel de autoridad que ejercieron los distintos discursos científicos provenientes de profesionales especialistas. Estos saberes fueron definiendo cuales características y elementos naturales de estos sitios deberían ser preservados. Pero fundamentalmente, estos discursos contribuyeron en justificar aquello que posteriormente será reconocido y definido como patrimonio natural preservado, muy estrechamente vinculado a su potencial turístico. En 1964, visitó Península Valdés el entonces Director del Zoológico de Nueva York, Dr. William Comway. Sugirió, en ese momento, oportuno cuidar las colonias faunísticas de la zona para poder despertar el interés de visitantes en el contexto de un creciente interés a escala mundial por los animales silvestres y los ambientes inéditos y poco alterados. Así, Comway se convirtió en asesor científico para la creación de las áreas protegidas con finalidad principalmente turística (Torrejón, s/f.).

En realidad, la sugerencia de Comway reflejaba el "imaginario turístico" presente en las sociedades de origen de los posibles visitantes y revelaba, de esta forma, la potencialidad turística de aquello a preservar. Esto mismo se refleja en los relatos de los buzos marisqueros que ofrecían las primeras excursiones embarcadas para el avistaje de ballenas. Según ellos, los turistas extranjeros que requerían el servicio eran los únicos que tenían una "conciencia ecológica" e interés por los animales. Incluso afirmaban que fueron estos turistas los que "nos trasladaron esa conciencia".

El discurso científico suministró, además, información acerca de la manera más óptima de aprovechamiento turístico de aquello que se buscaba preservar. Así, tiempo después de la llegada de Comway, el mismo Zoológico de Nueva York, financió estudios sobre la ballena franca austral y envió a Península Valdés al hoy considerado el mayor especialista en el tema: Roger

Payne. De dichos estudios¹⁸ se desprenden conclusiones que hoy son difundidas y utilizadas como "fortalezas turísticas"¹⁹ del avistaje de esta ballena y que ubican a Península Valdés como uno de los lugares más importantes de reproducción y cría del mundo de esta especie (Chubut, 2006²⁰).

De este mismo estudio surgió también un "modelo" considerado "científico" de aprovechamiento turístico de la ballena franca conocido como "avistaje patagónico". Se trata del actual avistaje embarcado que ofrecen las empresas operadoras (autorizadas por la Secretaría de Turismo provincial a través de la ley provincial N° 2.381/84) y hoy considerada actividad emblemática del turismo de la región y de carácter singular a escala mundial. (Chubut, 2006²¹; Schlüter, 1996).

Los distintos organismos estatales también contribuyeron en esta "justificación científica" al servicio del desarrollo del turismo. La Administración de Parques Nacionales, brindó asesoramiento enviando funcionarios para la creación de las primeras áreas de preservación ambiental con finalidad turística y en la redacción de las primeras leyes y planes de manejo. Por iniciativa de la Secretaría de Turismo provincial que buscaba una "vía científica para utilizar los recursos turísticos en forma responsable", el estado nacional financió la instalación en 1970 de un Centro de Investigación de Vida Silvestre en Puerto Madryn dando origen al hoy Centro Nacional Patagónico (CENPAT) (Torrejón, s/f.). Paralelamente se realizaron de manera sistemática reuniones científicas como los "Seminarios Internacionales de Áreas naturales y Turismo"; se realizaron estudios, investigaciones y asesoramientos técnicos para el desarrollo de emprendimientos turísticos, generalmente financiados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI); se construyeron viviendas para albergar a los especialistas interesados en estudiar las características biológicas del área; y como una forma de brindar opciones educativas y no meramente recreacionales a los turistas que visitaban las distintas áreas protegidas, se construyeron en los sitios de avistaje, instalaciones específicas con información científica básica y orientativa, conocidos como "Centros de Interpretación".

Un caso particular es aquel relacionado

con los cambios sustanciales que tuvieron las actividades acuáticas, específicamente el buceo. Son continuamente citados como claves los estudios científicos y visitas que en las décadas de 1960 y 1970 realizó el famoso oceanógrafo ecologista francés Jacques Cousteau. Atraído por ser considerado el Golfo Nuevo como uno de los más profundos del planeta y por su gran variedad de fauna, Cousteau lo calificó como el tercer mejor lugar del mundo para la práctica del buceo. Después de haber sufrido una fuerte declinación, el buceo fue adquiriendo un nuevo perfil, más recreativo y para un público más amplio, que el original perfil “cazador” y competitivo, aprovechando además los avances tecnológicos para su práctica en aguas frías. Hoy en día el buceo es promocionado como una actividad que permite un acceso diferente a la “naturaleza preservada” permitiendo el avistaje de fauna marina en su mismo hábitat. Por ejemplo la Asociación de Operadoras de Buceo de Puerto Madryn ya ofrece en conjunto con la Secretaría de Turismo de Chubut, la alternativa de buceo con lobos marinos²².

Consolidación de la actividad turística: la patrimonialización de las áreas de preservación ambiental.

El papel del discurso científico no se restringió solamente con la institucionalización de la actividad turística y los inicios de la preservación ambiental. Posteriormente, bajo distintas justificaciones (especialmente biológicas) la misma concepción de preservación fue cambiando. Las distintas especies y áreas de preservación ambiental fueron recibiendo en los siguientes años nuevas protecciones, modificaciones en lo que respecta al manejo de su conservación y finalmente la definición como patrimonio, con el objetivo simultáneo de un mejor aprovechamiento como atractivo turístico. Así, “la ciencia parece ser el medio más adecuado para la formalización del patrimonio a conservar (...) basado en el principio epistemológico de la universal validez de la razón” (Prats, 1998: 73).

Estos cambios coinciden justamente con los años en que la actividad turística en Península Valdés empieza a consolidarse y adquiere las características actuales de

turismo de naturaleza. Asociado a una serie de medidas de preservación y patrimonialización específicas, en la década de 1980, la ballena franca austral adquiere el carácter de atractivo turístico “emblemático” de Península Valdés: pasa a estar protegida internacionalmente por el “Tratado Ballenero Internacional” (Comisión Ballenera Internacional), que prohíbe su caza; por la “Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna” (CITES, apéndice I) que prohíbe toda acción de comercio internacional a la cual Argentina adhirió a través de la ley nacional N° 22.344 de 1980; en 1984 es declarada “Monumento Natural Nacional” a través de la ley nacional N° 23.094, (Argentina, 2006); finalmente, en 1995 se crea una “Reserva Natural Estricta” específica para su protección en el sector norte del Golfo Nuevo a fin de evitar la colisión con embarcaciones. En este período también se sanciona la anteriormente citada ley provincial N° 2.381/84 que regula la actividad de avistaje embarcado.

Sobre las antiguas áreas de preservación ambiental se realizaron distintas modificaciones en lo que respecta a su manejo y administración pero especialmente en lo que respecta a su posibilidad de aprovechamiento turístico. Primero, en 1983, (ley provincial N° 2.161 modificada por ley N° 2.580) se crea la “Reserva Natural Turística de Objetivo Integral Península Valdés” que integraba en un único sistema administrativo y por lo tanto en un mismo circuito turístico, las distintas reservas naturales anteriormente creadas en la zona de Península Valdés. Posteriormente, en el 2001, (ley provincial N° 4.722) sobre la base de la antigua “Reserva Natural Turística de Objetivo Integral Península Valdés” se crea la actual “Área Natural Protegida Península Valdés” (ANPPV) que abarca, en forma completa, todo el territorio de la península. En esta nueva área de preservación ambiental las distintas reglamentaciones y restricciones de uso se ajustaron de acuerdo al constante crecimiento de turistas que circulan por Península Valdés y a los requisitos necesarios para obtener la declaración de “Patrimonio de la Humanidad” por UNESCO²³. Lo anterior se refleja en los objetivos de la ley 4.722 (tercer artículo):

“a) Mantener muestras representativas

de los ecosistemas terrestres, costeros y marinos, que aseguren la continuidad de los procesos naturales,

b) Proteger el patrimonio paisajístico, natural y cultural;

c) Facilitar la investigación y el monitoreo del área en sus aspectos naturales, culturales y sociales;

d) Promover actividades sostenibles compatibles con la conservación del área como turismo, pesca, y maricultura artesanal y ganadería;

e) Propiciar el conocimiento y el valor del área protegida en los habitantes de la región.” (Chubut, 2006²⁴).

Actualmente, los trabajos que se están llevando a cabo y los proyectos en el ANPPV generalmente están vinculados con la idea de aumentar y mejorar la oferta de atractivos turísticos: reacondicionar la infraestructura de los centros de interpretación o crear más miradores para el avistaje de fauna en la Península.

Finalmente, hoy en día y al igual que en 1964, la actividad turística sigue apareciendo, en términos institucionales, como la “mejor administradora” para la conservación de la “naturaleza”. Así, junto con la creación de la ANPPV, se redactó un plan de manejo “participativo”²⁵ y se creó un nuevo ente público mixto no estatal²⁶ para su administración. Este tiene jurisdicción en exclusividad sobre todo el territorio de Península Valdés y está presidido por la Secretaría de Turismo provincial.

Reflexiones finales

El surgimiento del turismo en Península Valdés está estrechamente relacionado con la cuestión del desarrollo económico del lugar. Es decir, el motor del surgimiento de la actividad turística es la necesidad de encontrar una alternativa o solución concreta para superar la crisis estructural por la que atravesaba la sociedad local, más que por un interés en mostrar sus cualidades al mundo. De esta forma, y como estrategia para instalar el turismo, los primeros gestores tuvieron que ir definiendo cuales iban a ser los atractivos turísticos. Aprovechando ciertas circunstancias coyunturales estos atractivos turísticos fueron en principio coincidiendo con las actividades náuticas y acuáticas y posteriormente (y actual-

mente) con las ideas de preservación y patrimonialización de la naturaleza.

Este devenir del turismo refuerza una de las ideas más fuertes de este trabajo: aquella que afirma que tanto los atractivos turísticos como las ideas de preservación y patrimonialización de la “naturaleza” son el resultado de distintos procesos de valorización social donde entran en juego intencionalidades, valores e ideas y reflejan el interés de ciertos sectores de la sociedad. Por otro lado, estos elementos están fuertemente vinculados con los “imaginarios” arraigados en las sociedades de origen de los turistas. En Península Valdés, fue clave la incidencia de valores y gustos externos por la fauna y la “naturaleza prístina” asociado al papel de autoridad que ejercieron los distintos científicos convocados y el accionar de distintos actores, especialmente el papel del estado. De esta forma, la ballena franca austral se convirtió, en un proceso de más de medio siglo, en uno de los animales más admirados y contemplados (patrimonio natural preservado y atractivo turístico) y luego de haber sido uno de los más cazados en la costa patagónica.

En referencia a la pregunta central del trabajo, el caso Península Valdés muestra como la idea de preservación de la “naturaleza” y su definición como patrimonio *no es independiente ni preexistente a su valorización por el turismo*. Estos elementos están vinculados constantemente y desde un principio tanto en el nivel discursivo como material. Así, el turismo tuvo y sigue teniendo un rol activo en la creación misma de aquello que será definido como área de preservación ambiental y patrimonio natural preservado, no siendo simplemente un mero “usuario” de estos elementos.

Llevando la afirmación anterior a un extremo y teniendo en cuenta un contexto mundial de “inflación patrimonial”, el gran valor simbólico y atractivo del patrimonio natural preservado para el turismo, así como el surgimiento de nuevos destinos turísticos asociados y el potencial económico que la actividad turística puede generar, cabría preguntarse “¿hasta qué punto la lógica económica organiza un proceso como el de patrimonialización (...) que se propone como expresión del interés común ocultando intereses sectoriales?” (Bertoncello, 2004: 05). Tanto para la gestión del turismo

como del patrimonio, se tratan de cuestiones significativas que merecen ser profundizadas.

Bibliografía

- Almirón, Analía; Bertonecello, Rodolfo y Troncoso, Claudia
2006 "Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina". *Estudios y perspectivas en turismo*, 15 (2): 101-124. Buenos Aires: CIET.
- Almirón, Analía y Troncoso, Claudia
2004 "Valorización turística del Patrimonio. Temas actuales en la Literatura". En Rotman, Mónica (Ed.), *Antropología de la Cultura y el Patrimonio. Diversidad y Desigualdad en los procesos culturales contemporáneos* (pp. 95-113). Córdoba: Ferreira Editor.
- Argentina, República, Administración de Parques Nacionales
2006 *Administración de Parques Nacionales*. Sitio oficial de Internet. http://www.parquesnacionales.gov.ar/03_ap/01_bfaustral_MN/01_bfaustral_MN.htm
- Aventura Madryn, Revista
2004a "La Historia de la Ciudad. El Ferrocarril deja su huella". En <http://www.madryn.com/vimor/historia.htm>, 2004a
- Aventura Madryn, Revista
2004b "Jules Rossi vio nacer la Capital Subacuática de la Argentina. Allá por los finales de la década del 50". En <http://www.madryn.com/vimor/buceo/buceo.htm>, 2004b.
- Bertonecello, Rodolfo
2004 "Patrimonio y territorio. Claves a partir de la valorización turística". En *Actas de las III Jornadas Interdepartamentales de Geografías de Universidades Nacionales*. San Miguel de Tucumán: octubre 2004.
- Bertonecello, Rodolfo; Castro, Hortensia y Zusman, Perla
2003 "Turismo y patrimonio: una relación puesta en cuestión". En Bertonecello, Rodolfo y Alessandri Carlos, Ana Fani (Ed.), *Procesos territoriales en Argentina y Brasil* (pp.277-292). Buenos Aires : IG-FFyL-UBA.
- Bertonecello, Rodolfo
2000 "Turismo en los Andes Patagónicos. Valorización turística de áreas de preservación ambiental". En *Actas Latinoamericanas de Varsovia* (pp. 43-58). Varsovia: Universidad de Varsovia, 2000 N°23.
- Chubut, Provincia, Secretaría de Turismo
2006 *Turismo en Chubut, Patagonia Argentina*. Sitio oficial de Internet: www.chubutur.gov.ar
- Choay, Françoise
2001 *A alegoría do patrimonio*. São Paulo: Estação Liberdade-Editora UNESP.
- Hiernaux-Nicolas, Daniel
2002 "Turismo e imaginarios". En *Imaginaris sociales y turismo sostenible* (pp. 7-36). San José de Costa Rica: FLACSO.
- Instituto de Conservación de Ballenas
2004 Sitio oficial de Internet: www.icbargentina.com.ar.
- Luchiari, M.T.D.P.
2005 "A reinvencao do patrimônio arquitetônico no consumo das cidades". *GEOUSP-Espaco e Tempo* 17: 95-105. Sao Paulo/SP: Departamento de Geografia, FFLCH, USP.
- Nouzeilles, Gabriela
2002 "Introducción". En Nouzeilles, Gabriela (Ed.), *La naturaleza en disputa* (pp.11-38). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Ortega Valcárcel, José
2004 "La Geografía para el siglo XXI". En Romero, Juan (coord.). *Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado* (pp. 25-53). Barcelona: Ariel.
- Patagonia Natural, Fundación
2006 *Fundación Patagonia Natural*. Sitio oficial de Internet: www.patagonianatural.org.
- Prats, Llorenç
1998"El concepto de patrimonio cultural". En *Política y Sociedad* 27: 63-76. Madrid.
- Puerto Madryn, Municipalidad.
2006 *Puerto Madryn*. Sitio oficial de Internet: www.madryn.gov.ar.
- Sanabra, Pancho
S/f *Buceando recuerdos. Matices de la historia del buceo en la Argentina*. Puerto Madryn: Ocean Ediciones submarinas.

Santana Talavera, Agustín

2002 "Mirar y leer: autenticidad y patrimonio cultural para el consumo turístico". En *Actas del 6º Encuentro Nacional de Turismo con Base Local*. Campo Grande (Brasil).

Schiwy, Freya

2002 "Ecoturismo, indígenas y globalización. Rearticulaciones de la naturaleza en este fin de siglo". En Nouzeilles, Gabriela (Ed.). *La naturaleza en disputa* (pp. 203-233). Buenos Aires: Editorial Paidós.

Schluter, Regina

2003 *El turismo en Argentina. Del balneario al campo*. Buenos Aires: CIET.

1996 *Chubut. Turismo, Hábitat y Cultura*. Buenos Aires: Fac. C. Económicas, Universidad N. de la Patagonia San Juan Bosco.

Silvestri, Graciela

1999 "Postales argentinas". En Altamirano, Carlos (coord.). *La Argentina en el siglo XX* (pp. 111-135). Buenos Aires: Ariel-Universidad Nacional de Quilmes.

Torrejón, Antonio

2006 "Historia de Puerto Madryn y el turismo". En <http://www.madryn.com/vimor/torrejon/turismo.htm>

S/f *El turismo y las áreas naturales protegidas del Atlántico Argentino. Breve historia y cronología de ideas, los actores, los procesos y los acontecimientos*. Trabajo inédito.

Troncoso, Claudia y Almirón, Analía

2005 "Turismo y Patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones". En Mantero, Juan Carlos (dir.) *Aportes y transferencias. Tiempo libre, turismo y recreación* 9 (1): 56-74. Mar del Plata: Centro de Investigaciones Turísticas (UNMdP).

Unesco.

2004 Sitio oficial de Internet (en inglés): http://whc.unesco.org/archive/advisory_body_evaluation/937.pdf.

NOTAS

¹Una versión preliminar ha sido presentada en el "Primer Congreso de Geografía de Universidades Nacionales", Río Cuarto 2007. El autor agradece los comentarios de Rodolfo Bertonecello y Analía Almirón.

²El uso del término genérico "áreas de preservación ambiental" hace referencia a una enorme variedad de nombres y categorías utilizadas en la literatura como "reserva", "parque", "área natural", "área protegida", etc.

³Ver: http://www.icbargentina.com.ar/template.asp?op=6_2a

⁴Si bien la autora hace referencia en su artículo a las postales argentinas "emblemáticas", aquí se considera adecuada esta definición para el caso de los atractivos turísticos.

⁵Según el autor, el "imaginario turístico occidental" está marcado por cuatro idearios principales: la "conquista de felicidad", el "deseo de evasión", el "descubrimiento del otro" y el "regreso a la naturaleza".

⁶Choay (1992) define este fenómeno como "inflación patrimonial". Según ella, se expresa en tres tipos de aumentos: inclusión de nuevos bienes; inclusión de bienes cada vez más contemporáneos; e inclusión de bienes de nuevas áreas geográficas.

⁷Esta consideración por "la naturaleza" no es algo nuevo. Se podría decir, en términos turísticos, que se trata de un nuevo "regreso a la naturaleza pura", no tocada por el hombre. En la segunda mitad del siglo XIX, en correlación con la creación de los primeros parques nacionales, sectores medios de las sociedades norteamericana y europea se desplazaban a estas áreas para pasar sus días de descanso junto a la "naturaleza" (Bertoncello, Castro y Zuzman, 2003).

⁸Es importante aclarar que la autora hace referencia en su artículo al "ecoturista", un tipo particular de turista que visita la "naturaleza". Sin embargo al no diferenciarlo de otros tipos de "turistas de naturaleza" en este trabajo se los considera por igual.

⁹Ver figura 1.

¹⁰Tanto los gestores locales responsables de la actividad, como las cámaras empresarias involucradas, sostienen que existe un constante crecimiento de visitantes, principalmente del exterior.

¹¹La lista de fauna que es posible avistar es casi interminable e incluye fauna terrestre, fauna costera-marina y aves migratorias. Sin embargo, las especies más "carismáticas" desde lo turístico son cinco: la ballena franca austral, el pingüino de Magallanes, el lobo marino de un pelo, el elefante marino del sur y la orca.

¹²Entre las obras más importantes se menciona: la construcción del muelle mineralero "Almirante Storni" al norte de la ciudad; la Central Hidroeléctrica Futaleufú (en Trevelín a 500 Km. al oeste, en la cordillera de los Andes) para abastecer de energía eléctrica a la fábrica "Aluar" y a la ciudad; y un nuevo acueducto para el abastecimiento de agua potable proveniente del río Chubut.

¹³Según el Censo Nacional de Población de 1947 Puerto Madryn contaba con 3.441 habitantes. En los Censos Nacionales de Población de 1960 y 1970, contaba con 5.586 y 6115 habitantes respectivamente. En Censo Nacional de Población de 1980 esta cifra ascendió a 20.709 habitantes, en

1991 a 44.916 y finalmente en el 2001 a 57.614 habitantes.

¹⁴Es considerado el puerto de mayor profundidad del país.

¹⁵Los funcionarios locales entrevistados reconocen que el turismo es un gran demandante de empleo en el ámbito local (aunque no hay especificaciones sobre la calidad de los empleos), especialmente en actividades de servicios como la gastronomía, el transporte, etc.

¹⁶Los distintos especialistas coinciden en destacar y valorar ciertas ventajas naturales específicas de la zona con respecto a otros sitios nacionales: el poco oleaje por ser un golfo cerrado; la claridad del agua; la temperatura no tan fría para la inmersión; la riqueza del fondo marino en flora, fauna y geoformas; y finalmente la variedad de escenarios existentes.

¹⁷El principal proyecto estatal llevado a cabo fue la creación de la “Comisión Promotora del Turismo Submarino de la Bahía Nueva” (COPROSUB) en la década de 1960 para la construcción de arrecifes artificiales.

¹⁸ Los estudios se basaron en el “método Payne” por haber sido desarrollado por este especialista. Consiste en la identificación de las callosidades que presenta la ballena franca austral (cuyas formas y tamaños varían entre un individuo y otro) y permite estudiar el comportamiento y los desplazamientos que realiza.

¹⁹Las “fortalezas turísticas” mencionadas son: pocas especies de ballenas son tan fáciles de observar y sociables como las ballenas francas; una parte significativa de la población mundial arriba cada año, durante el invierno y la primavera, a los Golfos San José y Nuevo para la reproducción y cría y en menor medida para su alimentación; y existen pocos lugares en el mundo donde se las puede observar con la facilidad que existe en el Golfo Nuevo, tanto embarcado desde Puerto Pirámide como desde la costa.

²⁰ Ver:
<http://www.chubutur.gov.ar/es/atractivos/ballenas.html>; Argentina, República, 2006

²¹ Ver:
<http://www.chubutur.gov.ar/es/legislacion/PMPV-11-CapII.pdf>

²² Existen también desde hace un tiempo proyectos para realizar buceo con ballenas. Estos proyectos generan una gran oposición entre la mayoría de los grupos ambientalistas locales.

²³La sanción definitiva de la ley de creación del ANPPV fue requisito clave para obtener tal distinción, a pesar de que la declaración de UNESCO fue previa (1999).

²⁴ Ver:
<http://www.chubutur.gov.ar/es/atractivos/ballenas.html>

²⁵ En el desarrollo del plan de manejo participaron distintos sectores interesados e involucrados de la sociedad local.

²⁶Este ente llamado “Administradora” empezó a funcionar recién en el 2003 (dos años después de la

creación por ley de la ANPPV) y actualmente concentra las competencias que anteriormente estaban dispersas en distintos organismos estatales. Participan en ella distintos sectores productivos y sociales locales que, en general, estuvieron también involucrados en el desarrollo del plan de manejo del ANPPV.

Recibido: 3 de noviembre de 2007
Reenviado: 15 de mayo de 2008
Aceptado: 30 de septiembre de 2008
Sometido a evaluación por pares anónimos